



García-Pelayo y su legado

Reflexionar para enfrentar el peligro

Graciela Soriano de García-Pelayo*

Los temas que preocuparon al filósofo Manuel García-Pelayo, fundador del departamento de Ciencia Política de la Universidad Central de Venezuela, son precisamente los que más preocupan a la colectividad venezolana de vocación democrática. En estas páginas, varios autores retoman su pensamiento y lo actualizan

C

elebrar el Centenario de Manuel García-Pelayo en la circunstancia venezolana actual conduce a reflexionar sobre ambos hechos y a vincular naturalmente los términos de la reflexión. De inmediato y sin querer se advierte que los temas que en la trayectoria intelectual y circunstancias de una vida fueron objeto de las preocupaciones intelectuales del Maestro son, precisamente los que están removidos y en cuestión en esta trágica coyuntura venezolana tan alterada, en la que el *orden civil* afectado profunda e intensamente está llegando al borde de su colapso y disolución.

El horizonte de las reflexiones de García-Pelayo fue muy vasto, tanto, que en sus escritos recogidos en más de tres mil páginas, sobre un trasfondo ineludible de naturaleza histórica, están las claves para entender las condiciones de despliegue de la naturaleza socio-política del hombre en sus expresiones, no sólo racionales, sino también irracionales. Por eso, el ineludible trasfondo an-

El hombre

Manuel García-Pelayo (1909 -1991) fue un ilustre jurista y politólogo español nacido en Corrales del Vino (Zamora) pero enraizado en Venezuela. Antes de emigrar a Argentina en 1951 ya comenzaba a ser reconocido como una autoridad en Derecho constitucional comparado; allí ejerció como abogado mientras daba clases de Derecho en la Universidad de Buenos Aires. Entre 1954 y 1958 dio clases de Ciencia Política en la Universidad de Puerto Rico y se trasladó después a Venezuela, donde fundó el actual Departamento de Ciencia Política de la Universidad Central de Venezuela y el Instituto de Estudios Políticos de esa Universidad.

Presidió en 1980 el entonces recién creado Tribunal Constitucional de España. Dejó una extensísima obra sobre cuestiones jurídicas, políticas e históricas, convirtiéndose en un referente jurídico de gran prestigio. Murió en Caracas, donde su viuda y un grupo de sus alumnos y amigos perpetúa su pensamiento a través de la Fundación que lleva su nombre.

Una versión ampliada de su perfil puede verse en:

<http://www.fundaciongarcia-pelayo.org/biografia/semblanza2.html>

tropológico sostiene su reflexión sobre lo político y su orden, orden que se genera y fundamenta en la importancia de la norma y su reconocimiento y aceptación para reglar los comportamientos del hombre en sociedad en toda circunstancia.

Con este apéndice dedicado a la celebración del centenario de García-Pelayo, la revista *SIC* se une hoy a la conmemoración, en términos afines a los que han privado en las voluntades de honrar la fecha por otras publicaciones e instituciones. Así, hace propicia la ocasión para repensar frente a sus lectores los problemas jurídicos y políticos del presente a la luz de un pensamiento que, si bien tuvo su propia actualidad, señaló pautas para, trascendiendo lo actual, tener los modos de repensar la realidad hacia lo porvenir. Eso explica las razones que sustentan las colaboraciones que generosamente han ofrecido los profesores Armando Rodríguez, Humberto Njaim y Juan Carlos Rey en esta ocasión.

A través de su contribución se revela un hecho de enorme importancia e in-

terés para superar los problemas de la circunstancia actual. Las expresiones de la reflexión que aquí se incluyen muestran algo cuya trascendencia es fundamental e innegable. A saber, que esta sociedad está en condiciones, no sólo de tener la vivencia de lo que pasa y padecer el presente, sino de tener a su vez la conciencia y los instrumentos y actitudes para llegar al conocimiento de lo que pasa. Sus estudiosos, en este caso conocedores del tema político y jurídico-constitucional en el que Manuel García-Pelayo les ha introducido de algún modo, coinciden, tanto en una preocupación razonable como en la capacidad para entender el sentido de los signos del drama. Desde allí –con sano entendimiento– pueden estar en condiciones de mostrar vías posibles para superarlo.

Reflexionar sobre el sistema político constitucional de la Venezuela de hoy mostrando preocupaciones compartidas –y hasta coincidentes– en relación con la actualización de la reforma constitucional propuesta en 2007; con el sistema conciliar que el régimen propicia; con la centralización y concentración de poder personal del gobernante; con el respeto a la Constitución y el rechazo a sus violaciones reiteradas; con la amenaza del autoritarismo a la división de poderes, y con tantos y tantos peligros contra la vida pública y las instituciones como se han desatado en los últimos tiempos, conduce a descubrir, en beneficio de todos, que los problemas se pueden percibir, definir y esclarecer y que sólo a través de la reflexión sobre ellos es posible llegar a superarlos. Éste puede ser el objeto de las reflexiones que siguen a continuación.

* Presidenta de la Fundación Manuel García-Pelayo.